

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 125 Martes 3 de julio de 2012 Pág. 22725

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20939 MUNDI EXPRESS, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 33/11 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Ezequiel Rodríguez García y Juan Sánchez Briones contra la empresa "Mundi Express, S.A.", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 21 de junio de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.709,31 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276, punto 5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de junio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120047649-1